



OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE PUEBLA

Bitácora: 21/DK-0101/05/23

Oficio N°: ORP/SGPARN/2055/2023

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Puebla, Puebla, a 15 de mayo de 2023

CAJAS Y EMPAQUES INDUSTRIALES DE MADERA, S.A. DE C.V.

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 09 de Mayo de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado CAJAS Y EMPAQUES INDUSTRIALES DE MADERA, SA DE CV con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° DFP/0187/98 de fecha 09 de Febrero de 1999, que cuenta con el código de identificación **T21053CEI001** ubicado en KM. 51 CARRETERA APIZACO-ZACATLAN C.P. 73300 Chignahuapan Puebla conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 58.444 Metros cúbicos	2	19	20	25992397	25992398
cajas de empaque, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 24.444 Metros cúbicos	3	27	29	25992399	25992401
madera aserrada largas dimensiones, <i>Abies sp.</i> , Oyamel, 27.264 Metros cúbicos	1	23	23	25992402	25992402
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Abies sp.</i> , Oyamel, 17.76 Metros cúbicos	1	3	3	26643442	26643442
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 417.678 Metros cúbicos	10	205	214	26645181	26645190

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
Francisco
VILLA

OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE PUEBLA

Bitácora: 21/DK-0101/05/23

Oficio N°: ORP/SGPARN/2055/2023

Asunto: Se otorgan reembarkes forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Puebla, Puebla, a 15 de mayo de 2023

MTRO. FERNANDO SILVA TRISTE

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6, FRACCIÓN XVI; 32, 33, 34, 35 Y 81 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE PUEBLA, PREVA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. FERNANDO SILVA TRISTE, SUBDELEGADO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Expediente y minutario.

M'MCCP/I'MMJ/afm.

No. 0147 AFCA-059/98

